

Cómo votar en las elecciones generales de noviembre del 2024 en California

Prepárese

Si ya está registrado/a para votar, visite voterstatus.sos.ca.gov para asegurarse de que toda su información esté correcta. Si no está registrado/a o necesita volver a registrarse porque se mudó o cambió su nombre, puede registrarse en línea en registertovote.ca.gov u obtenga un formulario en el DMV, la oficina de correos, la biblioteca o la oficina electoral de su condado. Después del 21 de octubre, también puede registrarse el día de las elecciones (martes 5 de noviembre) en la oficina electoral de su condado o su lugar de votación. **Si se registra antes del 21 de octubre, recibirá su boleta electoral por correo.**

Opción 1 - Votar por correo

Puede devolver la boleta **por correo**. ¡No se necesitan gastos de envío! Llene su boleta, colóquela en el sobre provisto y firme, ponga la fecha y selle el sobre. Asegúrese de que tenga matasellos antes del final del día 5 de noviembre.



Opción 2 – Ir a dejarla

Puede **dejar su boleta** en la oficina electoral de su condado o en cualquier lugar de votación. La mayoría de los condados también tienen cajas electorales seguras que están disponibles a partir de principios de octubre. Puede buscar las ubicaciones de las cajas electorales en caearlyvoting.sos.ca.gov. Asegúrese de dejarla antes de las 8 p.m. del 5 de noviembre.



Opción 3 - Votar en persona

El día de las elecciones es **el martes 5 de noviembre**. Las urnas estarán abiertas de **7 a.m. a 8 p.m.** Puede buscar su lugar de votación en sos.ca.gov/elections/polling-place.

Muchos condados también ofrecerán votación temprana en persona desde el sábado 26 de octubre hasta el martes 5 de noviembre. Consulte con su oficina electoral local o busque los lugares de votación en caearlyvoting.sos.ca.gov. Para votar en persona sea aún más fácil, lleve la boleta que recibió por correo a su lugar de votación.

